

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 3.889/2015

Don Federico Cabello de Alba Hernández, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), hace saber:

Que aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2015 el expediente 17.0/2015, de Crédito Extraordinario/Suplemento de Crédito, financiado con baja de aplicaciones de créditos y de ingresos efectivamente recaudados, así como con bajas de otras aplicaciones presupuestarias, respectivamente, y habiendo transcurrido el plazo de exposición pública establecido legalmente sin que se ha-

yan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO/SUPLEMENTO DE CRÉDITO**A) BAJA APLICACIONES/INGRESOS EFECT. RECAUDADOS**

ALTA	FINANCIACIÓN
Capítulo VI Gastos 106.672,70 €	Capítulo VI Gastos 45.210,20 €
	Capítulo VII Gastos 1.364,47 €
	Capítulo VIII Ingresos 60.097,33 €

B) BAJA APLICACIONES CRÉDITO

ALTA	BAJA
Capítulo III Gastos 22.765.44 €	Capítulo I Gastos 22.765.44 €

Montilla, a 1 de junio de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Federico Cabello de Alba Hernández.